

EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XII. Número 449.

Redacción y Administración. Adolfo de Castro, antes Molino, 26.-Cádiz.

Jueves 6 de Mayo de 1909.

La voz de la conciencia

Con el escrutinio celebrado esta mañana en la Sala Capitular, ante la Junta electoral del Censo, quedaron terminadas las operaciones electorales, para la renovación del Ayuntamiento en primer día de Julio. Cerrada la interrogación, abierta por el sufragio con la afirmación liberal, hecha por todas las clases sociales y el voto de confianza dado al Excmo. Sr. D. Cayetano del Toro, el espíritu público se interroga qué hará en este período que aún falta, para la toma de posesión de los nuevos concejales, el actual Alcalde, a quien el sufragio ha dado un voto de censura como nunca se había conocido en la historia electoral de Cádiz.

Esperaba el Alcalde Presidente que el laurel de la gloria y el rumor de la fama, se rendirían a su acierto, a sus trabajos y a sus invocaciones; y muy lejos de ser así, todos se han pronunciado en su contra, y cuando éste accidente ocurre, cuando con razón ó sin ella, por haberlo merecido ó sin merecerlo, se presenta en la vida de un político este eclipse, aunque en su honra no haya habido mácula, aunque en su integridad no haya habido sombra, como del agua nace el vapor, como de la planta nace el aroma; de los hechos ocurridos es indudable que nace la dimisión.

El cuerpo electoral de Cádiz ha hablado, y entonando el Magnificat de las ideas liberales y aclamando a los hombres que representan la política del Sr. Toro, ha repetido con el himno bíblico «Deposit potentes de sede, et exaltavit humiles». Frente a este imperativo moral del sufragio, se levanta una resolución firmísima, casi férrea de estar en la Alcaldía hasta que en el reloj del tiempo, caiga el último grano de arena y, con este criterio, todo lo que sea hablar de dimisión, es mortificar la voluntad del actual Alcalde.

No pueda comprenderse la ceguera que ha venido a entendimiento tan claro y a voluntad tan honrada como la del Sr. Pinillos, sino suponiendo actúan sobre ella con presión absoluta el mandato del partido, la confianza de los amigos, el apoyo de los correligionarios, el voto de los conspicuos del que fué partido conservador, pero como no hay semejante cosa, como los hechos han hablado con lenguaje que no admite interpretación, y la Alcaldía ha quedado en la más espantosa soledad, nadie se explica como ahora no se ha redimido la gran falta, como corresponde a caracteres tan levantados como el del Sr. Pinillos, con una gran resolución.

La situación en que quedó después de las elecciones del domingo, se ha empeorado con el complemento efectuado el miércoles, y como al paso de ese Mar Rojo de las elecciones, las olas han envuelto al ejército conservador, el Faraón que lo dirigía, no puede quedar flotando sobre las aguas, y debe acompañar y considerarse tan vencido, como lo fueron don José Gay, don Domingo Minoves, don Manuel Ruiz Tagle, don José Engo, don César Gutiérrez, don Jacobo Díaz Escribano, don Antonio Galván, don Antonio Millán, don Luis de la Torre, y demás compañeros mártires, que han rectificado con su sacrificio y sellado con su

derrota, la lealtad al partido conservador.

Hoy falta al Sr. Pinillos en la vida pública el aire y ambiente que necesitan los hombres políticos para estar al frente de las corporaciones; mañana le faltará, el resplandor que la historia concede siempre, a los que cuando se equivocan quieren disimular el desastre, repitiendo la excéptica frase de Hamlet, «aquí no ha pasado nada».

De interés para Cádiz

El proyecto de Comunicaciones

Es un hecho ya que el Gobierno mantendrá en el Parlamento, en toda su integridad, el proyecto de comunicaciones marítimas; y como esta noticia es de sumo interés para Cádiz, que tanto ha trabajado en su defensa, nos apresuramos a ampliarla para satisfacción de nuestros lectores.

En efecto, como es sabido, viene combatiéndose por medio de la obstrucción parlamentaria, obstrucción que se funda en la enemiga declarada de ciertas oposiciones a la Compañía Trasatlántica, y en el interés inspirado por una política circunstancial de defender y amparar otras localidades y aspiraciones.

Pero esta vez, el Gobierno atento a las palpaciones de la mayoría de la opinión nacional, de acuerdo con la de Cádiz, se muestra dispuesto a sostener en las Cortes el proyecto de referencia, convencido como está, no solo por la convicción propia originada del estudio previo, sino también por el clamor de la opinión relacionada con este asunto transcendental para los intereses de la nación y de la marina comercial.

Importa a Cádiz, tal vez en primer término, que se resuelva el proyecto en la forma en que lo viene solicitando; porque los beneficios que ha de reportar, son de aquellos que escapan a todo cálculo, porque se relacionan con todos los intereses locales, así materiales como de orden moral y por tanto no pueden reducirse a fórmulas aristocráticas; pero si afirmar que de la aprobación de este proyecto Cádiz recabará las ventajas inmensas; 1.ª, la de haber evitado una crisis mortal para su existencia social; 2.ª, la de que después de evitarla, se acentuará sus medios y elementos de vida y desenvolvimiento comercial y marítimo.

Para la Compañía Trasatlántica, con quien están todas nuestras simpatías, porque representa y simboliza todo ese movimiento de avance que ha de recibir Cádiz del proyecto, convertido en ley, será indudablemente esta noticia un legítimo triunfo, debido no al mezquino afán de empresa comercial e industrial, sino al sentimiento patriótico tantas veces demostrado y en tan repetidas ocasiones puesto de relieve, a veces miles, sin otro objetivo, ni otra recompensa, que el de la conveniencia nacional y pública y el bienestar de Cádiz, con que tan ligado está por vínculos de amor, de gratitud y de identidad mercantil.

No ha de apartarse nuestra atención de este asunto, el que seguiremos paso a paso, en esta su postrer etapa parlamentaria, de la que no dudamos, saldrá aprobado, en bien de todos, imponiéndose a los obstruc-

cionistas y malquerentes el sentido de lo justo, que es el que impone a la mayoría de la nación y conciencia y sentimiento público.

En broma y en serio

Ante el completo fracaso de la candidatura conservadora, casi no tienen importancia las cosas de *El Correo*.

Las dejaremos para rellenar.

Los candidatos don César Gutiérrez y don Luis de la Torre, que eran los que después de la derrota del domingo, conservaban, en calidad de conservadores, alguna esperanza, acabaron de perderla ayer.

Pocas veces se habrá luchado en Cádiz con más elementos y recursos. Apurráronlos todos, los correctos y los no correctos, los conservadores para obtener la victoria; pero la fortuna estaba contra ellos.

Todo lo han perdido, todo, y como políticos fracasados en las urnas, ni siquiera podrán parodiarse a Francisco I, en Pavia.

No queremos nosotros con nuestros comentarios amargar más la derrota ni ahondar la herida, por donde a escape se irá la pobre vida del partido conservador, sin que la pueda detener el alcalde, que ha resultado pésimo médico para estos casos desesperados.

Tan mal médico resulta, que aún hará lo que no suelen hacer éstos con sus enfermos fallecidos.

Esto es, acompañarlos al cementerio. El alcalde parece dispuesto a hacerlo, inspirado siempre por su proverbial orgullo.

Y no parece dispuesto a renunciar la alcaldía.

El olímpico señor se cree cumplir una misión sobrenatural en Cádiz, y lo mismo manda pelar a un ciudadano que le toma el pelo a todo Cádiz.

Esta mañana ha paseado en su yantás como si tal cosa.

Mostrando a todo el mundo su gesto arrogante, habrá dado motivo a los forasteros, para pensar en que tan inculta autoridad se había dictado a sí mismo los honores de la inmortalidad.

Perdó de todas suertes ha logrado una ventaja.

Que, todos a su paso se sonreían de gozo.

Podrá muy bien el grande hombre retirarse de la alcaldía, prefiriendo que lo retiren.

Mas lo cierto es, que por muchas virtudes que encienda sobre la derrota de sus amigos, no logrará regenerarlos, y menos aún, resucitarlos.

Lo verdaderamente asombroso es que resten arrogancias al ilustrísimo señor, para pasear en coche abierto su retadora persona a través de la antipática pública.

En cuanto a *El Correo*, continúa ahora contendiendo blandamente con *La Dinastía*, para convencerla de la utilidad y eficacia de la unión de católicos y conservadores.

Estos, por lo que se ve, después de leer las últimas instrucciones pontificias, se tienen por católicos, y por políticos honestos, y no pactan con los integristas.

Primero con Lucifer.

Ya que Lucifer es, sin duda, el que ha ayudado a los liberales y demócras

tas a ganar las elecciones, por burlarse de los reaccionarios.

Porque cuando el diablo no tiene qué hacer, ya se sabe, con el rabo mata reaccionarios.

El nuevo Ayuntamiento

El que ha de constituirse en 1.º de Julio con arreglo a las elecciones últimamente habidas, quedará, formado en el siguiente elenco:

Conservadores

Ilmo. Sr. D. Sebastián Martínez de Pinillos.

D. Joaquín Martínez de Pinillos.

Ilmo. Sr. D. José García de Cossio.

Total, tres concejales.

De la Coalición Católica

D. Joaquín Portela y González.

Republicanos

D. Arturo Marengo.

Fernando Oca.

José Sánchez Robledo.

Jaime Aparicio.

Sindicato industrial

D. Manuel Hevías.

Francisco Cobos.

Liberales

Excmo. Sr. D. Cayetano del Toro.

Ilmo. Sr. D. Benigno Estévez.

D. Francisco Hernando.

Federico Verdugo.

Modesto Pozuelo.

Waldo Ereile.

Ramón Rivas.

Enrique del Toro.

Francisco Díaz García.

Pascual Merello.

Fernando Rodríguez Silva.

Manuel López Martínez.

Amado García Bourlier.

Manuel González Rizo.

Nicomedes Herrero.

Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Guerra.

D. Federico Montes.

Rafael Barra.

Mariano Fernández Copello.

Diego Fuentes.

Antonio Martínez Cambrero.

Domingo Vidal.

Joaquín García Camacho.

Arturo Gallegos.

Francisco Sánchez Gil.

José Díaz García.

Ejercen por primera vez el cargo concejil, los Sres. D. Joaquín Portela, don Joaquín Martínez de Pinillos y Bel, don Rafael Barra, don Mariano Fernández Copello, don Antonio Martínez Cambrero, don Domingo Vidal, don Joaquín García Camacho, don José Palomino, don Arturo Gallegos, don José Sánchez Gil, don José Andrades, don Joaquín Díaz García, don José Sánchez Robledo, don Jaime Aparicio, don Manuel Hevía y don Francisco Cobos.

CHARLAS LITERARIAS

«España trágica»

Al cabo de cuarenta y dos episodios nacionales, *España trágica* nos encuentra en difícilísima situación. Los procedimientos históricos-novelescos empleados por Galdós en su obra, han sido por todos estudiados y desde los más opuestos puntos de vista; la parte simbólica, representativa de sus personajes, desentrañada y puesta de relieve para que las inteligencias más obtusas la perciban; aquilatado su estilo; y la casticidad de su lenguaje contrastada. ¿Qué nos queda por decir a nosotros?

Algo nos queda, sin embargo. Los que han vivido las luchas desarrolladas en España, durante aquel período de interinidad en que la más alta magistratura de la nación por los años de 1870 se hallaba, no necesitan de guías literarias para comprender cuán profundamente ha laborado el sentido crítico y psicológico de nuestro novelista para sacar a la superficie toda la historia interna de aquel éxodo político que pareció terminar, pero que no terminó, con la venida de Amadeo I. Y lo más admirable no es tan sólo el conocimiento de los hechos públicos y de las escenas privadas que mutuamente se generaron; no es siquiera el ensamblamiento perfecto de este paralelismo histórico con la narración novelesca, sino el acertadísimo símbolo representativo que de tan admirable manera toda la vida nacional encarna. Es Vicente Halconero, tipo de intelectual, nutrido a grandes dosis de las heterogéneas lecturas; generoso y simpático, enamorado y pundonoroso, símbolo perfecto de aquella generación que nutrió su infancia espiritual con el legado filosófico de dos revoluciones: la interna, y la que de allende los Pirineos, por la librería de Durand, se entraba. Es Fernanda, trauento fiel de aquella España, requerida de años, olvidada, pero no seducida, por don Juan de Urries, el caballero santiaguista que trató de interesar su corazón para mejor conseguir sus planes; muerta para el amor después del abandono; rejuvenecida al contacto espiritual de Halconero, y arrebatada de entre los vivos cuando en su corazón la vida florecía, como esos enfermos que horas antes de morir experimentan una mejoría extraordinaria, último esfuerzo espiritual por vencer el frío de la mortaja corporal que los envuelve. Y es Prim, el hombre de los tres jamases, cada uno de los cuales quizá le disparara su trabuco en la calle del Turco; Prim, el más grande adalid que ha tenido la libertad española, el hombre de mirada tan sagaz y tan profunda, que cuando hubiera podido consolidar una república, tuvo la visión de un fracaso, el presentimiento de que se vería obligado a elevar su pedestal sobre cimientos de arena; y prefirió buscar un príncipe democrático que fuera una solución, a desacreditar, por falta de ambiente, un

régimen para el cual los españoles no estaban preparados.

Fué su labor grande y generosa, y si no dió el fruto que merecía, no es él ciertamente el culpable, sino todos los demás, unos por interés y otros porque no supieron ó no quisieron ver que Prim no era un aventurero ambicioso, sino un moldeador de ambientes, un obrero de la Historia de España, y á quien hicieron pagar con su vida su amor á la Patria.

Dos episodios hay en *España trágica*, que son la síntesis de la Historia: el duelo de Montpensier con el infante don Enrique, es decir, el duelo entre dos familias aspirantes al trono, y el asesinato de Prim. El por qué del duelo, dicho queda, el por qué del asesinato y el brazo que le dirigió, sepultado queda en las profundidades de la Historia. Sobre este asunto, el novelista dice todo lo que á tan corta distancia de los sucesos puede decirse, quizá todo lo que sepa. Lo demás, el lector versado en Historia contemporánea puede fácilmente adivinarlo. Y para ello, no debe perder de vista que con la muerte de Prim, desaparecía aquel «¡jamás!», que era un reto decisivo á ciertas aspiraciones. En cuanto al brazo que la ejecutó, bastará considerar que en toda época, hay gentes exaltadas, combatientes de buena fé, que son servidores inconscientes de sus mismos enemigos. Algún exaltado que odiase á Prim, halló en su trabuco el odio suyo y el interés de los demás.

Estos dos episodios están tratados con la maestría á que Galdós nos tiene acostumbrados; y *España trágica*, que al comienzo va serenamente, va poco á poco cobrando vigor tan pronto como en sus páginas aparece aquel exaltado libelista que se llamó Paul y Angulo, uno de los personajes más intensos; y más magníficamente evocados; tan pronto como aparece Prim, cuya personalidad y cuyos hechos dan á la narración una intensidad sublime. La salida de Prim del Congreso, su agresión en la calle del Turco, y lo que se sigue hasta el final, páginas son acaso nunca superadas por la excelsa pluma que escribió tantas páginas inmortales.

Psicológico profundo, la obra de Galdós es acabadísima en la evocación de ambiente; filósofo por naturaleza, *España trágica* es una bella lección de cosas y personas. Y es una novela más de las cuarenta y una anteriormente colocadas para formar ese arco monumental, por donde las generaciones venideras habrá de entrar á la verdadera Historia de España.

M. GARCÍA RUEDA.

Estemos prevenidos

El telégrafo primero, y después los relatos de los periódicos nos informan de que en Sevilla, vienen sucediéndose casos de *tifus exantemático*, que tan dolorosos extragos ha causado y causa aun en Madrid.

Pues bien; hay que prevenirse en Cádiz, por que desgraciadamente para nosotros hay en él elementos favorables al desarrollo de tan temida enfermedad, y medios sobrados que pueden servir de vehículos para su difusión epidémica.

Ahora mismo se acaba de publicar la estadística demográfica-sanitaria, y puede observarse como se repiten los casos de fiebre tifoidea; lo que prueba lamentablemente las malas condiciones higiénicas de nuestra ciudad por el abandono de sus viviendas, por el alcantarillado, y otras causas permanentes; y sino díganlo el número de tuberculosos que mueren en Cádiz, que es más que suficiente para sembrar la alarma en todos los espíritus.

Tenido esto en cuenta, porque es deber nuestro, damos la voz de alarma á las autoridades y nos dirigimos especialmente al Inspector de Sanidad, fue el primer obligado á velar por la salud pública y corregir ó hacer corregir cuantas deficiencias puedan ac-

tualmente servir de estímulo al mal vecino ya, ó declinar su responsabilidad, para que el vecindario sepa á qué atenerse.

Repetimos, que las noticias de Sevilla han producido alarma, y aunque no haya gran fundamento todavía para ello, bueno será prevenirse á tiempo para que luego no se diga que nadie se ocupó oportunamente de evitar el peligro y los medios de ahuyentarlo.

Esclavo de su culpa

Por si no bastó la manifestación grandiosa hecha por el pueblo español, para significar su divorcio del Gobierno que nos rige, las recientes elecciones de concejales, con la admirable elocuencia de los hechos, han demostrado que España piensa y siente y que la conciencia del pueblo protesta contra una administración que lo oprime, que lo ahoga, que mata todas las energías y que tiende á concluir con cuanto representa fuerzas vivas de la nación.

Castilla como Cataluña, Aragón como Galicia, Valencia como Andalucía, han derrotado al Gobierno. España ha dicho, con esta derrota, que es un pueblo democrático, que aspira á vivir la vida moderna y que no tolesea que se borren, se olviden ó se desconozcan en la práctica, las libertades que supo conquistar al precio de su sangre; que se pierda la labor de cien años de su Historia.

Así de tan brillante, de tan hermosa manera, ha contestado España á los desplantes, á las arrogancias de un hombre que juzgó tarea fácil sojuzgar la conciencia de todo un pueblo, imponiéndole su voluntad. Esclavo de su propia culpa, caminando de error en error, ve acercarse el fin de su vida política, porque Maura sabe que sus días de gobierno están contados y presiente que hay muertes que no tienen resurrección.

El ensayo de su nueva ley le ha sido fatal al Gobierno. Mucho se prometía del voto obligatorio, confiando en que la masa neutra, que rehuyó siempre las electorales luchas, le daría el triunfo al acudir, obligada, á las urnas. Abonaba esa falsa creencia el concepto erróneo que de la virilidad, de la energía y de la dignidad de los españoles había formado; y precisamente esas fuerzas neutras, enemigas de luchas, tenidas por conservadoras, son las que ahora, uniéndose á las masas populares, han dado color nacional á la derrota sufrida por el Gobierno.

Deber de los gobernantes que aspiran á la inmortalidad de la Historia, es el de orientar sus actos en los deseos de los pueblos. Cuando así no lo hacen, se ven, como ahora el gobierno conservador, presos en las redes de su propia culpa, apeseteciendo, como un bien, el olvido benévolo de la Historia.

La lección ha sido merecida. ¿Será provechosa?

Queremos esperar. Las enseñanzas que envuelven los actos que con tanta cordura, con tan libérrima expresión de su voluntad, viene ejecutando el pueblo español, no pueden caer seguramente en el desierto del olvido. Entendemos que estas palpitaciones de la opinión que evidencian sus deseos y sus aspiraciones, tan razonados y tan justos, serán escuchadas, comprendidas, por quien tiene el deber de escucharlas y comprenderlas, y se verán satisfechas tan pronto como se realice el cambio político que se avecina.

Quando los pueblos saben hacer valer y respetar sus derechos, lo consiguen siempre. Sirvan los hechos de enseñanza á gobernantes y gobernados, y se abrirán nuevos horizontes al progreso y á la prosperidad de España.

Audiencia

En la Sala 1.^a se celebró hoy la vista de la causa instruida por el Juzgado de Cádiz, contra Bernardo Lora, por el delito de robo.

Después de las pruebas, las partes elevaron á definitivas sus conclusiones provisionales, sosteniendo el Ministerio fiscal la inculpabilidad del procesado.

Solicitó del Jurado un veredicto de culpabilidad.

El señor Portela, defensor del procesado, consideró que á su patrocinado no le está probado que sea autor del hecho que se le imputa, ni por lo que consta en el sumario, ni por las pruebas practicadas, pidiendo en último caso considerarse como autor de un delito de hurto, por no resultar confirmada la circunstancia de haber escalado la tapia del jardín, donde se apoderó de las tres gallinas, objeto de la sustracción, terminando solicitando del Jurado un veredicto de inculpabilidad.

Mañana está señalada en la sala primera de esta Audiencia, la vista de la causa instruida en el Juzgado de esta ciudad contra Francisco Márquez Chafico, por el delito de robo de una caja de pino, conteniendo varias prendas de vestir, cometido en la casa de dormir, situada en la calle de San Juan de Dios, número 4.

El procesado para apoderarse de dichas prendas, que fueron apreciadas en ocho pesetas, tuvo necesidad de fracturar ó abrir con llave falsa la cerradura de la caja que las contenían.

Noticias varias

En Córdoba se ha publicado el programa de los festejos que se celebrarán en dicha capital, con motivo de la próxima feria de Nuestra Señora de la Salud, que tendrá lugar del 25 al 30 del corriente mes.

Habrà iluminación en el real de la feria, en los jardines, en los pasos y en las calles principales; exposición provincial de ganados, juegos florales, exposición regional de aceites, fuegos artificiales, exhibiciones cinematográficas, conciertos, bailes, concurso hípico y corridas de toros.

En Jaen se han declarado dos casos de rabia en dos asnos.

Como se vé, la propagación de la hidrofobia se verifica en muchos animales.

Los empleados públicos y las clases activas y pasivas del Estado, necesitan presentar las nuevas cédulas en el próximo mes de Junio, para cobrar la paga correspondiente al mes de Mayo.

En Bilbao, la policía judicial ha descubierto una sociedad de abortadores, que hacía años venía funcionando en aquella ciudad.

Han sido detenidos dos reputados médicos y tres señoras.

Parece ser que una de las reformas que contiene el plan financiero del ministro de Hacienda, es la de someter á tributación á las instituciones religiosas que fabrican productos y que hasta ahora han estado y están exentas del pago de contribuciones.

También parece ser que otra de las reformas que introduce el plan tributario de dicho ministro, es el imponer una cuota fija de contribución á las industrias, entre ellas á la de Banes, tanto española como extranjera, que quedan equiparadas en el pago del impuesto, con lo cual se atiende á las reclamaciones que tenía hechas sobre el particular la Banca nacional.

Á la hidroterapia y electroterapia ha seguido en la terapéutica la legumoterapia.

Los médicos lo curan ahora todo ó casi todo con las legumbres.

No está de sobra, por lo tanto, contribuir á vulgarizar las propiedades que algunas legumbres tienen, y agradezcamos la noticia al periódico francés que nos la proporciona.

Las patatas equilibran el espíritu y encalman el pensamiento. Pero no abusemos. A la larga, nos llevarán á la indiferencia y á la apatía. Los que comen muchas patatas suelen tener más raciocinio que corazón.

¿Estáis enfermos del hígado? ¿Sois biliosos, celosos, atrabiliarios? Comed zanahorias, que dulcifican el carácter, y os volveréis amables, sociables, benévolo.

Las espinacas desarrollan los anhelos ambiciosos, la energía, la fuerza de voluntad. No así las acederas, que traen el desaliento, la tristeza, el sueño fatigoso.

Las judías verdes dan sueños apacibles y favorecen el sentimiento artístico.

Las judías blancas son, en fin, un gran reparador del sistema nervioso y un tónico mejor que la misma carne.

SAN FERNANDO

Ventajas ministeriales

Nada menos que el señor Maura, el propio Presidente del Consejo de Ministros, ha teleografiado á San Fernando, manifestando que para remediar la gran crisis que atraviesa la ciudad hermana, vendrá á carenarse en su Arsenal el crucero «Princesa de Asturias».

Esto es todo lo que el Gobierno y el Ministro de Marina pueden hacer en beneficio del Arsenal de la Carraca, precisamente cuando la Ley de escuadra expresa que se careuarán en el mencionado establecimiento todos los buques de nuestra escuadra, y que en su taller de artillería se construirían todos los cañones necesarios para el servicio de los mismos.

De este modo es como se atiende á un deber legal y se hace frente á la noble reclamación de una ciudad que, aparte su derecho para solicitar que la Ley se cumpla, pasa además por una terrible crisis de subsistencia, que si Dios no lo remedia, y no parece dispuesto á remediarle, no obstante su misericordia sin límites, harán imposible en ella la vida.

No parece sino que desde que los conservadores están en el poder, se ha procurado hacer de la ciudad hermana, la cenicienta del cuento; pues no hay preterición de que no se haga objeto y víctima á su Arsenal.

¿Que confianza, pues, podrá abrigar el pueblo de San Fernando, que no sea en la vuelta de los liberales, que dará ocasión á que la influencia del ilustre señor Moret, se manifieste en toda su grandeza y eficacia para la prosperidad y el bienestar de dicha ciudad?

Solo esperar en que llegue tan propicia hora; porque la presente es de desgracia, y esta desgracia según todos los signos, no lleva trazas de enmienda, en tanto permanezcan en el mando los que han determinado tanto abandono y tanto precio de un pueblo.

Notas marítimas

Procedente de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas tomó puerto el vapor *Hesperides*, con los siguientes pasajeros para este puerto:

Enrique Alvarez, Juan Rodriguez, Luis Rodriguez y otro, Guillermo Garcia, Juan Rodriguez y Gonzalez, Rafael Benítez, Juan Reyes y Campo.

Como carga trae 17 bocoyes vacíos, dos barriles idem, tres piedras de filtro, 509 canastas de tomates y once atados de idem.

De Buenos Aires y escala entró el trasatlántico *Patricio de Sarrástegui*, con ocho pasajeros para Cádiz y 538 en tránsito.

Los desembarcados aquí son: Doña Dolores Juliá, Salvador Orta,

Angel Perello, doña Teresa Rodríguez y familia, doña Teresa Rivas y don Luis Garcia.

—La goleta rusa *Wesa*, llegó en lastre, de Wateprel.

—Id. id. *Peltan*, de Portimao, en lastre.

—Id. española *Clotilde*, de Casablanca, también en lastre.

—El crucero guardacostas *Numancia*, fué despachado para la mar.

Real decreto

A propuesta del ministro de la Gobernación de conformidad con mi Consejo de Ministros, vengo, en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los municipios de las capitales de provincias y pueblos de más de 10.000 habitantes, procederán con la mayor urgencia á construir en los respectivos locales, si ya no lo tuvieran, un Matadero general para toda clase de ganados ó á reformar los ya existentes, según lo exijan las circunstancias en cada punto.

Art. 2.º Sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, y mientras se realizan las obras mencionadas, se creará en todos los Mataderos una mondonguería para la limpieza y aprovechamiento de los despojos.

Art. 3.º En los Mataderos de capitales de provincia y de los pueblos mencionados, se destinará una nave especial para la matanza libre de reses por cuenta de los ganaderos, tratantes y tablajeros.

Art. 4.º En dichos mataderos se establecerá también un departamento especial, que será destinado á depósito de inspección de las reses muertas en otros Mataderos y á la venta de carnes al por mayor.

Art. 5.º Se procederá inmediatamente á la instalación de básculas de esperas, indicadora para el peso de las carnes, en sustitución de las romanas que hoy existen.

Art. 6.º Se permitirá la circulación y consumo de carnes de producción nacionales sacrificadas en los Mataderos rurales, que pudieran crearse con la intervención de la Asociación general de Ganaderos ó por otras analogas que se constituyesen con dicho objeto.

Art. 7.º Para el transporte de las carnes por ferrocarril, el Gobierno gestionará con las Empresas; la creación de un servicio de vagones frigoríficos.

Art. 8.º Se permitirá la venta dentro de ciertas condiciones de clasificación de las carnes flacas. Esta clasificación la hará con carácter general una comisión de profesores de la Escuela de Veterinarios de Madrid, nombrado por su director.

Art. 9.º La venta de las reses en los Mataderos, se podrá hacer pesando en vivo las de aquellos ganaderos que así lo deseen.

Art. 10.º Los Municipios comprendidos en este decreto, procederán inmediatamente á la organización de los medios conducentes, para que se efectúe la venta de la carne directamente del productor al carnicero, teniendo en cuenta las disposiciones siguientes:

1.º Los servicios mencionados no podrán ser en adelante, y mientras otra cosa no se disponga, objeto de un arriendo.

2.º No obstante, si la Sociedad general de Ganaderos del Reino ó otra analoga de productores, se organizare con el fin de surtir directamente al consumidor en una ó varias localidades, ofreciendo las necesarias garantías, y previa la correspondiente autorización del Gobierno, dicha Sociedad, será el único intermediario, quedando en este caso reducida la acción municipal á las funciones de inspección.

3.º Los municipios que estuviesen obligados por un contrato con alguna Sociedad de abastecedores, podrán optar entre rescindirle, mediante el pa-

go de la indemnización que corresponda, ó seguir hasta su terminación. Mientras el plazo se cumple se limitará el municipio á las funciones que se le asignan respecto de la nave libre y de las tabajerías reguladoras.

Art. 11. Los Ayuntamientos comprendidos en este Decreto, organizarán un servicio especial de carros para el transporte de las carnes á las tabajerías.

Art. 12. Para el servicio de Mataderos, que se establece en este Decreto, se crea en los municipios una Comisión especial compuesta:

- 1.º Del Alcalde Presidente.
- 2.º De un médico de la Beneficencia municipal, encargado especialmente de lo que se refiere á la higiene en los Mataderos.
- 3.º De uno ó dos Veterinarios, encargados de la inspección de Mataderos, los cuales, cuando el servicio lo exija, podrán tener á sus órdenes el personal facultativo y subalterno que se estime necesario.
- 4.º De un representante de la Asociación general de Ganaderos y en su defecto, de la persona designada por el Presidente de dicha Asociación.
- 5.º De un representante de los carniceros, elegido por los individuos del gremio, de entre los que paguen la primera cuota de contribución.

Art. 13. Las funciones de esta Comisión serán las siguientes:

- A. Formar el reglamento del servicio y velar por su cumplimiento.
 - B. Procurar por todos los medios á su alcance el buen abastecimiento de los Mataderos.
 - C. Estudiar los medios de unificar en todas las poblaciones de más de 20.000 habitantes, los reglamentos y tributaciones de los Mataderos.
 - D. Tomar las tarifas reguladoras del precio de la carne.
- Las Comisiones de Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia, Vizcaya, Valladolid, Zaragoza y Coruña, pondrán diariamente en conocimiento del señor Ministro de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, el precio del kilogramo de carne en las respectivas plazas, y esta nota que se facilitará á la prensa periódica se insertará también diariamente en los periódicos oficiales.

(Continuá.)

NOTICIAS

CONSULTORIO JURÍDICO.—Abogado D. Juan de V. Portela.—Plaza de Mina, núm. 5.

NODRIZA.—Encarnación Guerrero, se ofrece en calidad de ama de cría, callejón San Andrés, 2.

DETENIDOS.—En la Prevención civil fueron detenidos por la guardia municipal, los siguientes individuos: Antonio Hinojosa González, Emilio Montiel Molina y Manuel Bustillos Albizque, por embriaguez y escándalo, y José Muñoz y Fernández, por blasfemar y embriaguez. María Pérez García, por apedrear y tratar de maltratar á un niño José Domínguez, que al pasar por la calle de Soprana se le cayó una moneda, cogiéndola la referida individuo.

ACCIDENTES DEL TRABAJO.—Fue asistido en el Hospital de San Juan de Dios el accidentado en el trabajo, de las obras de este puerto, Juan Bienvenida, de una herida en la ceja derecha.

TRASLADO DE BIQUES.—La draga «Hércules» ha estado durante el día de hoy trasladando biques desde el muelle de la estación al de Puerto Piño.

JUNTA DE PESCA.—Por falta de números de tres vocales se suspendió en la Capitanía de este puerto, la Junta de pesca que estaba señalada para hoy, al objeto de aprobar el reglamento de pesca del puerto de Barbate.

VIAJEROS.—Llegó de Jerez don Ludolfo Uthoff.
De Puerto Real, al doctor don Miguel Prieto.

Marchó á Jerez, don Antonio Abarznza.
El EXPRES.—Llegó hoy con diez minutos de retraso.

Esta tarde á la una se hizo por los ingenieros de las obras del puerto, la cubicación de la laja que han de volar los buzos para colocar la caja de cimentación.

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR

Madrid, 6, 16'30 mañana.
La «Gaceta»

El periódico oficial publica una disposición adjudicando á don Juan Gattell y Lomaña, Director de la Fábrica de Gas de Lebón, el suministro del alumbrado por gas de los muelles de Cádiz.

Carta de Macías.
El Liberal y El País publican una carta dirigida ayer á dichos periódicos por el señor Macías.

El Liberal hace constar que accede á la petición de Macías, de que se publique, pero no se hace solidario de algunas apreciaciones no fundamentales que se hacen en el escrito.

A este lo encabeza la Real orden disponiendo sea dado de baja definitivamente en el «escalafón» del cuerpo de auditores de Marina, en virtud del resultado del Tribunal de Honor, y el informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El País publica la carta sin comentario ni nota alguna.

Consejo de Ministros

En el Consejo celebrado hoy en Palacio, el Sr. Maura informó al Rey detenidamente del curso de los debates parlamentarios del resultado de las elecciones, de los sucesos de Turquía y de la crisis de Portugal.

Al salir de Palacio fué preguntado por los periodistas respecto la carta de Macías que hoy publican los periódicos ya dichos.

En tonos humorísticos, dijo que en el Observatorio Astronómico no se predice ningún trastorno atmosférico.

Mañana, añadió, vamos al Congreso con sesión permanente.

El Sr. Lacierva que también fué interrogado, manifestó que serán procesados algunos de los alborotadores de Orense.

Rodríguez Sampedro, refiriéndose á la carta del Sr. Macías dijo, que lo que en aquella se consigna es una protesta más que una nueva acusación.

La firma

De Marina, ascendiendo á capitán de navío de primera á D. Ventura Manterola.

A capitán de navío á D. Bernardo Navarro, á capitán de fragata á don Carlos González Llanos, á teniente de navío de primera D. Eduardo Arias Salgado y á teniente de navío D. Rafael Gómez.

Ascendiendo á capitán de fragata de la escala de tierra á D. Javier Folla.

Concediendo cruz de tercera clase del mérito naval pensionada, al Sub-inspector de primera de Sanidad de la Armada, D. Hermenegildo Tomás.

Ascendiendo á general de división de Artillería de la Armada, al inspector de dicho cuerpo D. José Redondo.

Id. á brigadier del mismo cuerpo á Joaquín Gallardo.

De Gracia y Justicia, jubilando á don José Campoamor, Presidente de la Audiencia Territorial de Valencia.

Id. á don Marcel Polo, fiscal de la de Burgos.

Id. á don Angel Cosgayon, Magistrado de la de Huesca.

Nombrando fiscal de la Audiencia de Burgos á don Pío González.

Presidente de la Audiencia provincial de Zaragoza, á don Luis Ganadiaga.

Id. de la Territorial de Valencia, á don Ricardo Muñoz Delgado.

Magistrado de la de Granada, á don Andrés Augusta Vázquez.

Fiscal de la provincia de Jaén, á don Francisco Guerrero.

Decreto sometiendo á los consules de España en China, en el ejercicio de

funciones jurisdiccionales, á la Audiencia territorial de Barcelona.

Conmutando por destierro la pena que impuso la Audiencia de Palma, á María Clepes.

También firmáronse otros indultos. Grandeza. Se ha concedido la grandeza de España, á la marquesa viuda de Aguilar Monistrol.

antes de la sesión

Desde mucho antes de comenzar la sesión en el Congreso insistida animación, debida á la llegada de numerosos diputados de la mayoría, para asistir á la sesión permanente de mañana.

Los liberales mostrábanse resueltos á mantener ruda oposición al proyecto de Comunicaciones marítimas.

Personas alicionadas por las costumbres parlamentarias, decían que tales propósitos de las minorías, quebraríanse dos horas después de comenzada la sesión permanente.

Congreso
Comienza la sesión presidida por el Sr. Dato, á las tres y media.

En el banco del Gobierno se encuentran los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda, Fomento y Gobernación.

Gran concurrencia en los escaños de la mayoría.

Las tribunas encuéntranse desiertas.

El señor Romero dice que con arreglo á la nueva Ley electoral, debe verificarse elecciones parciales de diputados en Madrid, Zaragoza y otras circunscripciones.

El Sr. Dato ruegue aplace el asunto hasta que lo estudie la presidencia.

El Sr. Lacierva dice que no cree que el Sr. Romero vea igual una vacante en una circunscripción, como en un distrito, porque las promesas no quedan sin representación por una vacante que ocurra.

El Sr. Burell interesa conocer el criterio del Gobierno sobre el particular.

La Cierva entiende que deben conocerse esos casos para proponer á la Cámara según las circunstancias.

Tarjetas de visita

desde 1'25 ptas. 100.
IMPRESA «LA UNIÓN»
PLAZA DE SAN AGUSTIN.

FERROCARRILES

ASCENDENTES			
	Cor.º	Mixt.	Exp. Mixt.
Cádiz.	Salida:	7'10	12'46
Segunda Aguada	7'15	12'52	16'03
San Fernando	7'37	13'17	16'19
Puerto Real	8'02	13'49	16'41
Puerto	8'23	14'15	16'55
Jerez.	9'10	15'09	17'31

DESCENDENTES			
	Mixt.	Exp.	Mixt. Corr.
Jerez	11'13	12'19	18'23
Puerto	9'34	11'44	13'07
Puerto Real	9'56	11'59	13'28
San Fernando	10'28	12'25	14'11
Segunda Aguada	10'54	12'45	14'39
Cádiz.	11'00	12'45	14'45

Vapores á Puerto Real

Servicio diario entre Cádiz, Puerto Real, Carraca y el Dique de la Compañía Trasatlántica.

Precios: Entre Cádiz, Puerto Real y Carraca, popa, 1 peseta; pros, 0'63, Marineros del servicio, 0'38.

Entre Cádiz y el Dique: Popa, 1 peseta, proa, 0'50.

Abonos de diez billetes de popa, entre Cádiz, Carraca y Dique, 7'50. Entre Cádiz y Puerto Real, 8'75.

Los domingos y días festivos, solo se verificará el servicio entre Cádiz, Puerto Real y Dique, saliendo el último viaje de Cádiz á Puerto Real, á las 4 de la tarde.

Cada mandado de equipaje abonará 0'63 pesetas.

Salidas.—De Puerto Real á Cádiz, con escala en el Dique de la Compañía Trasatlántica, 8 de la mañana. De Cádiz á Carraca y Puerto Real, con escala en id. 9'30 id. De Carraca directo á Puerto Real y Cádiz, con id. id. 10'30 idem. Puerto Real á Cádiz, con id., id., 11'30 id. Cádiz á Puerto Real y Carraca, con idem, idem, 1 de la tarde. Puerto Real á Carraca y Cádiz, con id. id., 2'30 de la idem. Carraca á Cádiz, con idem idem, 3 de la idem.

LUIS CARAMÉ.—Habilitado de clases pasivas.—Calle Constitución; San Fernando.

La Victoria de los Medicamentos
EMERIN
DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA»
Tomando á tiempo EMERIN corta el progreso de la **Sífilis Venéreo Anemia**
EN EL PRIMER DIA

LOS CONFITES EMERIN dan á las vías génito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Urethritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujo blanco de las mujeres, Blenorragia (gota militar), etc.

Una caja de CONFITES EMERIN con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El ROOB DEPURATIVO EMERIN, inmejorable reconstituyente antiséptico refrigerante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, etc., etc.

Un frasco de ROOB depurativo EMERIN con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

EL REGENERADOR DE LA SANGRE EMERIN es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitations del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, fatiga, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc.

Un frasco EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas, dirigirse al **Inventor Medicamentos EMERIN** Ramba de las Flores, 26, Barcelona y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Cádiz: Droguería de don Ramón E. Casal, Aranda, 2 y 4, y la de don José García Ramos, Sagasta, 6.

Sociedad Anónima
DE NAVEGACION TRASATLANTICA DE BARCELONA

Para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, admitiendo carga y pasaje.—El magnífico vapor **José Gallart**

Su capitán, don José Ferrer. Saldrá de Cádiz Admite pasajeros de 1.º, 2.º y 3.º clase y carga.

Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Guantánamo, Manzanillo y Nueva Orleans.—El magnífico Vapor español. **Miguel Gallart**

Su capitán, D. Pedro Basté. Saldrá de Cádiz el Admiten pasajeros de 1.º, 2.º y 3.º clase y carga para los indicados puertos. Agentes para la carga, en Jerez de la Frontera, D. Manuel Romero Fontán, Porvení 4.

En Cádiz, informará su consignatario, ANTONIO MILLAN, Santo Cristo, 2

Acreditado taller de PINTURAS
de José Ramirez Silvera, establecido en la plaza de Mina, número 4.—Cádiz.

Esta casa, por su crédito ha conseguido gran importancia, siendo una prueba de ello, la infinidad de trabajos que se le encomiendan.

Imitaciones de maderas y mármoles, adorno y decorado de habitaciones al temple, óleo y barniz, pintura de fincas y buques, blasones y heráldica.

Esta casa emplea para sus trabajos, esmalte especial para cámaras de buques, altares, portales elegantes para interior y exterior, con gran brillo y blancura.

Se reciben encargos para pintar en los pueblos de la provincia. Esta casa tiene garantizada su responsabilidad subsidiaria ante la Ley de Accidentes del Trabajo.

Se reciben avisos en este taller en días laborables, de 7 á las 18 horas, y desde ésta en adelante, incluso los domingos (todo el día) en la **Calle José Ramón de Santa Cruz, 5, piso 2.º**

IMPRESA
«La Unión»

PLAZA FERNANDEZ FONTECHA
NÚMEROS 4 Y 5.—CADIZ

En este establecimiento tipográfico se hace toda clase de trabajos de lujo y corrientes, á precios muy económicos. Tarjetas de visita desde 1'25 pesetas el 100. Memorandums, Facturas, Circulares, anuncios, obras, folletos, periódicos, etc. Sobres timbrados desde 6 pesetas el millar. Recibos de casa, Planillas de nacimiento y defunción Fés de vida y contratos de matrimonio.

PRONTITUD, ESMERO Y GRAN ECONOMIA

Oficinas públicas
Sección oficial

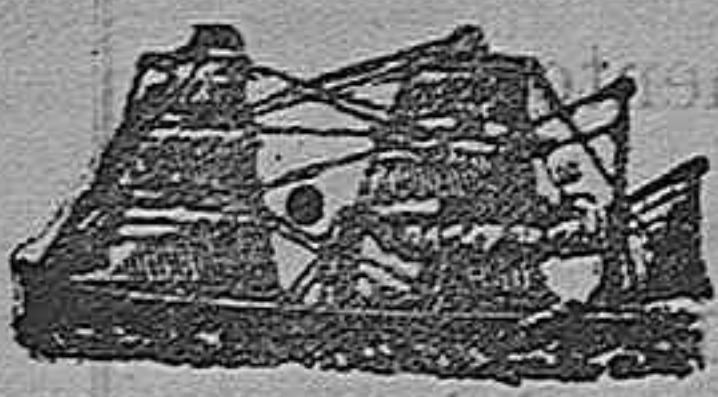
Nota religiosa.
SANTO del día 7.—San Estanislao
SANTO del día 8.—San La Aparición de San Miguel Arcángel.

Vapores al Puerto.
Servicio entre Cádiz y el Puerto de Santa María, con salidas de Cádiz y Puerto

DIA 7.
6 15 de la mañana. || 11 30 de la mañ.
12 45 de la tarde. || 2 00 de la tarde.
3 15 de la idem. || 4 30 de la idem.
5 45 de la idem.

DIA 8.
7 00 de la mañana. || 6 00 de la mañana.
1 00 de la tarde. || 12 00 de la tarde.
3 15 de la idem. || 2 00 de la idem.
6 50 de la idem. || 4 30 de la idem.

Tip. LA UNIÓN, F. Fontecha, n.º 4. Cádiz.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEXICO

El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnífico vapor MONTEVIDEO...

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Monserrat...

LINEA DE FILIPINAS

El día 20 de Marzo saldrá de Liverpool y el 3 de Abril de Barcelona, habiendo hecho ya escalas intermedias, el vapor...

Alicante

directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Manila y Yokohama...

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor Leon XIII...

LINEA DE CANARIAS

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor...

M. L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y San Pedro de la Palma...

LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor San Francisco...

LINEA DE CUBA-MEXICO

El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Reina María Cristina...

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado...

AVISO IMPORTANTE.—Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebaja de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos...

La Defensa del Contribuyente

Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytre y Torres

Agente de negocios matriculado, Oficinas en Cádiz, Beato Diego, 18. En Jerez de la Frontera, Cerrón, 25 y 27.

José García de Cosío

Aceite y Harinas al por mayor

COBOS, NUMERO 6.—ESCRITORIO

— CADIZ —

Jimenez y Regife

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL

Representante exclusivo en Cádiz y su provincia de los Cementos de la Sociedad J. y A Pavin Lafarge, de Marsella.

Fábrica, Adriano, 45 y Campos Eliseos (Segunda Aguada) Oficina y despacho: San Francisco y Nevería.

Teléfono 71 y 72

VAPORES CORREOS A LAS ISLAS CANARIAS

SOCIEDAD DE NAVEGACION DE LA INDUSTRIA

Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, saldrá el vapor español

Reina Victoria

su capitán don J. Miró. Salidas de Cádiz los días 3, 11, 18 y 26 de cada mes.

Admite carga y pasajeros para les que tiene excelentes comodidades.

La Compañía dispone de un vapor que saldrá de la punta del Muelle el día de la salida a las ocho de la mañana, que podrán utilizar gratis los señores pasajeros, tanto a la ida como a la vuelta a ésta de los correos.

Consignatarios, Vinda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

Vapores de la Compañía Sevillana

DE NAVEGACION A VAPOR (antes de Segovia, Cuadra y Compañía)

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Cete y Marsella.

Castilla

Saldrá de Cádiz Admite carga y pasajeros.—Consignatarios, Sres. Vinda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

C. Anónima de Vapores Vinesa

(antes Espaliu y C.) Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Palamos y Marsella.

Sevilla

Saldrá de Cádiz Consignatarios, Isaac Peral 9, entrada por la calle Dr. Zurita, Sres. Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada

Ultramarinos. El "Carlos V"

CALLE DE CERVANTES, NUM. 18 Y SAN JOSE

Géneros del Reino; Extranjero; Embutidos; Conservas; Quesos; Manteacas; etc., etc. de las mejores marcas.

PROPIETARIO: DON MANUEL JESUS GONZALEZ

Fundición "SAN RAFAEL"

HERRERIA Y CERRAJERIA MECANICA

SAN RAFAEL, 33, 35 Y 37.—CADIZ

Esta casa produce pronto, bien y barato: Rejas de hierro dulce y fundido, Antepechos Balcones, Réplicas, Cierros de cristales, Barandas, Cancelas para portón de defensa y de cr...

Para Herrería y Cerrajería Artística, esta casa cuenta con los últimos modelos franceses y Alemanes, y con los mejores operarios.

Vapores Correos Espanoles de Pinillos, Izquierdo y Comp. - Cadiz

Para las Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana y Santiago de Cuba, El vapor BARCELONA

Saldrá de Cádiz el día 9 de Mayo.

Servicio mensual, fijo y rápido, para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con breves escalas en Las Palmas y Santos.

Saldrá del puerto de Cádiz 13 de Mayo Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera ordinaria, y carga sin trasbordo por los referidos puertos.

Informarán sus armadores, Plaza de San Agustín, número 2, PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

Hamburg-Amerika Linie

Amburguesa-Sud-americana. Vapores correos alemanes

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, el nuevo y magnífico vapor correo alemán Nassovia

de 4.500 toneladas. Saldrá de Cádiz admitiendo carga para los expresados puertos, así como para Bahía Blanca, San Blas, Madryn, Cabo Raso, Santa Elena, Camarones, Comodoro-Rivadavia, Deseado, San Julián, Santa Cruz, Rio Gallegos, Punta Arenas, Punta Loyola y Sandy Point.

Y el nuevo y magnífico vapor correo alemán ENTERRIOS

de 5.500 toneladas, saldrá de Cádiz. También admiten pasajeros de 3.ª clase.—Estos vapores no hacen escala en Canarias ni en Brasil.

Informarán sus consignatarios en Cádiz, Hijos de Evelio Lainez, C. de la Barca, 19

Westerwald

Para Habana, Tampico, Veracruz y Puerto Méjico (Coatzacoalcos) directamente y sin trasbordo, el magnífico vapor correo alemán, Westerwald

de 4.800 toneladas. Saldrá de Cádiz el viernes 30 de Abril. Admite pasajeros de primera y tercera clase y carga, para los expresados puertos, así como Via Veracruz, para Progreso, Entera, San Juan Bautista de Tabasco, Tuxpan, Campeche, Laguna, Minatitlán Nantla y Telolutla y Via Puerto Rico Méjico (Coatzacoalca) para todos los puertos del Norte, Centro y Sud del Pacífico.

Informarán sus consignatarios en Cádiz, Hijos de Evelio Lainez, C. de la Barca, 19

GUÍA DEL VIAJERO

Abanicos, paraguas y sombrillas D. Antonio García y Horma. Aranda 6. Abogados D. Manuel Calderón. Rosario 1 José M. Macaño. Torre 31 Luis Morales: Sacramento 26 Juan Gualberto Peman: I. la Católica 12 Ricardo Ortiz Mérida: Cervantes 9 y 11 Juan de V. Portela: Mina 5 Luis Alvarez Ossorio: I. la Católica 8 Manuel Rodríguez Piñero: J. del Toro 19 José Alarcón: D. Tetuan 27 Sebastián Martínez de Pinillos: S. Moret 48 Juan Sánchez de la Vega: Cobos 2 Santiago Abascal: Sagasta 60 Valentín de la Varga: R. de Buzan ante 7. Manuel Hidalgo Machado: S. Terry 1 Academia preparatoria para Militares, Aduanas, etc. Federico Hombre: Topete 1 Antonio de Cózar: Sacramento 9 Administradores de fincas Mariano Muñoz: Valverde 9 Manuel Cárdenas: Columela 2 Goytre y Torres: Beato D. Cádiz 18 Miguel Prieto: C. Castillo 32 Afinadores de piano Manuel Quirell: Rosario 17 Joaquín Cuadros: D. Tetuan 7 Agentes de Aduanas Ramón Córdon: Pedro Condé 1 Manuel Fernández: I. Peral 13 Enrique Rey: I. Peral 7 Andrés González: Consulado Viejo 10 Hijos de Evelio Lainez: C. de la Barca 19 Hijos de J. Verdugo: I. la Católica 2 José Pastrana: Jo-é del Toro 26 Agentes de negocios Goytre y Torres: B. Diego 18 Julio Bastardi: Manuel Rancés Manuel Grosso: San Carlos 3 Antonio Muñoz: I. Peral 7 Guillermo Amiguetti: Arboleja 6 Agente reclamaciones a ferrocarriles Eduardo Meléndez: C. del Castillo 3 Fábrica de aguardientes y licores Francisco Sanchez Cossio: Columela 4 y 6 Vda. de Morante: Merced y M. Enriquez 4

Banqueros Aramburu hermanos: Constitución 1 Tovia y C.: J. del Toro 18 Amaro Duarte: Mina 18 Bazares La Unión: Columela 7 Inglés: Sagasta 3 Las Flores: Churrucua 2 dup. Benigno Esteves: Columela 15 Vda. Martell: J. del Toro 15 Cafés y cervecerías La Inglesa: Plaza de la Constitución, 7 El Parisian: Loreto 1 La Imperial: D. Tetuan 8 El Alba: idem 13 La Cruz del Campo: idem 20 La Alhambra: Tomás Isturiz, O. Calvo y Termeria 8 Alemana: Zorrilla 2 La Ibérica: D. de la Victoria 2 Sin Nombre: Isabel II Cafés económicos Anteojo: Santiago Terry y Alameda Los Tres Reyes: Vea Marguía 2 El Solano: San José 44 Las Cortes: idem 51 La Abundancia: Sacramento 39 El Alcázar: Sagasta 18 La Torre: Benjumeda 24 El Ancla: Soprana 8 Las Banderas: San Pablo 1 La Bendición: E. Marinas 29 Las Bótas: Soprana 12 La Cabra: Libertad 5 Los Clavetes: San Bernardo y Lubet Corona Nueva: Alcalá Galiano 5 y 7 La Nueva España: D. de la Victoria 4 Las Palomas: Buenos Aires 2 Las Delicias del Pasaje: D. de la Victoria Los Dos Amigos: Beato Diego 13 Los Prácticos: Soprana 5 La Privadilla: Gaspar del Pino 1 Maison Dorée: Isabel II Las Vacas: Alfonso XII 2 La Posada: Arceife (Extramuros) Casas de cambio y Bolsa Alfredo Cassá: San Francisco 24 Abelardo G. Infante: idem 16 Carnicerías La Puerta Otomana, Topete 3 José Mañas, idem 1 Juan Sánchez, Santa Inés 14 Juan J. Villegas, Topete 10 Antonio Muñoz: M. Nuñez 15

Carpinterías Hipólito Álvarez, Sacramento 24 Carruajes de alquiler Diego Mateo, Constitución 9 Antonio Fontana, idem 13 Luis Aubray, idem 16 Depósito de cementos y cerámica Jimenez y Regife: San Francisco y Nevería Aguado y C.ª S. en C.: Cobos 6 dup. Colegios para niños De 1.ª y 2.ª enseñanza: San Francisco y Nevería San Francisco de Paula: Topete 1 Institución Gaditana: Sacramento 9 San Ignacio de Loyola: O. Viejo 5 San Pedro Apostol: M. Rancés 14 Para niñas Rebaño de María: San Sebastián 5 Concepción Santos: Columela 22 María Rivera: San José 15 C. Ramos: idem 8 Comestibles Manuel Jesús González: San José 18 Manuel Pérez, San Miguel y Sacramento Indalecio Caso Lopez: Alfonso XII 7 Quintín González: Vea Marguía 2 Antonio Alvarado: Consolación 6 Enrique Cabello: Benjumeda 40 Emilio Portas, Cobos 6 Maximiliano Concha: O. Calvo 16 Francisco Santibañoz: I. Peral 37 Anacleto Pérez: Buenos Aires 1 Joaquín Fernández: Sagasta y S. Pedro Joaquín Martínez: Adolfo de Castro 29 Antonio Caso Lopez: Vea Marguía 10 Confiterías Rafael Luege y C.ª: San José 9 dup. Francisco Brun: B. Aires 5 y 7 Rafael García: San Francisco 16 Miguel Díaz: Castelar 9 García hermanos: J. B. de Sta. Cruz y Mendez Nuñez Consignatarios de buques Joaquín del Cuvillo: J. del Toro 6 Odero Prieto y C.ª: C. del Castillo 32 R. de Sobrimo y C.ª: I. Peral 14 y 15 Vda. de Sebastián Gomez: C. de la Barca 4 Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada: I. Peral 9 Hijos de Evelio Lainez: O. Barca 19 Antonio Millán: Sto. Cristo 2 José L. de la Viezca: B. Diego 9

Droguerías Ramón E. Casal: Aranda 2 y 4 Juan Mateos: C. Zapata 7 Matute hermanos: Isabel II 2 Manuel Gomez: Columela 8 Francisco Quiroz: Sagasta 18 Elías Gomez: Cardoso 3 Efectos navales Ildefonso Fuentes: D. Victoria 4 Isabel II Mariano Batista: I. Peral 7 Encuadernadores José Naranjo: S. Pedro 4 Hijos de Delgado: Valverde 13 Farmacias Ramón Casal: Prim 11 Vicente de la Corte: Santo Domingo 7 Servando Matute: Isabel II 2 Fausto Moyano: Cervantes 48 Rosario y Loreto 1 José Muñoz: Reduchy 3 Marcelino Pinto: Dr. R. y Cajal 32 Fotografías Vda. de M. Pol: S. Francisco 16 Reymundo y C.ª: Mina 2 Cepillo: Santiago 1 El Trebol: S. Francisco 28 Herreros y cerrajeros La Torre y C.ª: S. Rafael, 33, 35 y 37 Manuel Luengas: Antonio Lopez 6 y 8 Hoteles De Francia y París: Plaza Loreto De Cádiz: Constitución 4 Continental: Tetuan 23 Victoria: I. Peral 11 y 12 Roma: Reduchy 4 España: Duque de Tetuan 29 Loreto: Cánovas del Castillo 36 Casas de Huéspedes Oriente: Nevería 1 Los Cíanes: idem 4 Joyerías Mexiz hermanos: Columela 20 J. Gutiérrez: Aranda y S. Miguel Antonio Fernández: D. Tetuan 5 Leche esterilizada José Enríles y C.ª: Mina 3 Despachos de leche de vaca Manuel Amaya: San Francisco y Sagasta 21 Andrés Parodi: Mendez Nuñez 21 Librerías Manuel Morillas: San Francisco 38 Victoriano Ibañez: D. Tetuan 7

Máquinas de coser C.ª Fabril Singer: Columela 38 Materiales de construcción Julian Martínez: Solano 27 Matronas Matilde Moreno: M. Nuñez 13 Juana de Arias: Cruz 2 Médicos D. Cayetano del Toro: San Miguel 16 Celestino Parraga: Cánovas del Castillo 5 Ramón Ventán: Cervantes 1 Juan M. Pineda: Valverde 8 Fernando Muñoz: Benjumeda 30 Francisco Millán: Benjumeda 38 Ramón Juliá: Sacramento 20 Joaquín Isorna: Rosario 43 Bartolomé Gomez Piñero: S. José 54 Manuel Roca: F. Cabello 4 Enrique Diaz Rocafull: Montañez 16 Enrique del Toro: S. Miguel 16 José Rubio Argüelles: P. Constitución 3 Carlos Gieb: Fdo. G.ª Arboleja y Benjumeda Leonardo R. Lavín: Ahumada 7 Manuel Pinto: Zaragoza 9 Joaquín Portela: Sagasta 38 Tomás Castro: Cervantes 8 Rafael Bernal: E. Cepeda 28 Fernando Díaz Baralt: J. Toro 23 Servando de Dios: Libertad 20 José G. Garratón: M. Moret 17 José S. de la Cuesta: Constitución 11 José Ramón de Torre: C. Castillo 11 Modistas de sombreros y señoras Ernestina Lainez: D. Tetuan 4 Gonzalo Franco: Aranda Muebles de lujo Manuel Martínez: D. Tetuan 34 Matias Rodríguez: Rosario 10 Luis Salvador: Sacramento 11 Fábricas de naipes Segundo de Olea: Sacramento y D. Arias Manuel González: M. Nuñez 2 Notarías Ricardo Pró: C. Viejo 4 Luis Alvarez Ossorio: I. la Católica 8 Fco. Duque: San Pedro 26